



Nombre y firma del Titular

Nombre y firma del representante legal

DIRECTRICES RESPECTO A LA SOLICITUD DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCO

REQUISITOS:

1. Tu solicitud deberá estar debidamente llenada en todos los campos, los cuales son obligatorios, por lo que si existe algún campo que no sea debidamente escrito, no sea entendible, incompleto o incorrecto, nos pondremos en contacto contigo para que aclares tu solicitud.
2. Si tu solicitud está incorrectamente llenada y no hayas proporcionado datos de contacto y no tengamos alguno en tu base de datos, la misma será desechada debido a que no será posible corregirla.
3. Si tu solicitud no se encuentra firmada por el Titular o el representante legal de éste, no se tendrá por presentada.
4. Si a tu solicitud no se agrega la copia de identificación del titular o del representante legal, o la identificación agregada no está vigente o no es alguna de las señaladas en la solicitud de referencia, se tendrá por no presentada la misma.
5. Si tu solicitud es presentada a través de un apoderado o representante legal y no se adjunta a la presente el instrumento con el que se acredite tal representación, no se le dará trámite a la misma y se tendrá por no presentada.
6. Si los datos que nos proporcionas no son suficientes para localizar los datos personales materia de la solicitud, nos pondremos en contacto contigo para que se realice la aclaración respectiva por el mismo medio en que se ingresó la solicitud. Si no proporcionas la aclaración de los datos solicitada en un plazo máximo de 10 días naturales posteriores a que se te haya requerido la aclaración, tu solicitud se tendrá por no presentada.

PLAZO PARA RESPUESTA:

1. Tu solicitud podrás ser procedente o no, dependiendo de la información que nos hayas proporcionado y el uso para el que se utilice.
2. KARCHER tendrá un plazo de 20 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud para responder a la misma. Tal plazo será interrumpido cuando KARCHER realice algún requerimiento de información o aclaración de tu solicitud. La interrupción del plazo será por el mismo periodo que dure dicho requerimiento.
3. Si tu solicitud resulta procedente, se hará efectiva dentro de los 15 días hábiles siguientes a que se notifique la resolución de tu solicitud.
4. Los plazos establecidos en el presente apartado podrán ampliarse por un periodo igual cuando el caso lo amerite y se justifique.

FORMA DE RESPUESTA:

1. La respuesta a tu solicitud se hará por el mismo medio en que fue presentada, por lo que, si la enviaste a través de correo electrónico, la resolución o respuesta será enviada a la misma cuenta de correo que utilizaste para enviar tu solicitud. Si tu solicitud fue presentada en alguna de nuestras tiendas, la resolución y o respuestas estará disponible para que la recojas en la misma tienda en el plazo señalado.
2. La entrega de la respuesta será gratuita, por lo que ninguna persona puede requerirte que realices pago alguno por haber iniciado el procedimiento o por recibir la respuesta o resolución a tu solicitud.

ENTREGA DE RESPUESTA:

1. Cuando la resolución o respuesta sea enviada por correo electrónico, se tendrá por entregada al momento en que la misma sale de nuestro servidor. KARCHER no se hace responsable del uso o configuración que tu cuenta de correo tenga habilitada, por lo que deberás encargarte de que tu cuenta no impida que nuestros correos lleguen a tu bandeja de entrada o que sean re direccionados a alguna otra bandeja. Asimismo, deberás asegurarte que tu cuenta de correo se encuentra activa o vigente para que puedas recibir el correo electrónico con la respuesta a tu solicitud.
2. Si la resolución será entregada en la tienda en la que la ingresaste, para poder recogerla deberás presentar una identificación oficial vigente junto con una copia de la misma, o del representante legal, debiendo firmar de recibido.